

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****34042** PAZO DE CONGRESOS DE VIGO, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de la mencionada sociedad ha acordado en su reunión de 24 de septiembre de 2010 reducir el capital social en la suma de un millón ciento diez mil euros (1.110.000,00 €), importe equivalente al valor nominal de las acciones números 16.651 a la 18.500, hasta la cifra de nueve millones novecientos noventa mil euros (9.990.000,00 €).

Dicha reducción de capital se realiza con una doble finalidad: condonación de dividendos pasivos y devolución de aportaciones.

El acuerdo de reducción de capital adoptado se ejecutará mediante la amortización total de las acciones números 16.651 a 18.500, ambos inclusive.

Se hace constar a los acreedores su derecho de oposición a ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de la reducción del capital social.

La amortización de las acciones tendrá lugar en el plazo de diez días desde que finalicen los trámites relativos al derecho de oposición de los acreedores.

Vigo, 4 de noviembre de 2010.- Fernando Rodríguez-Avial Llardent, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100081238-1